

boletín oficial de la provincia



núm. 93



martes, 17 de mayo de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-02884

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

Aprobado por esta Corporación el presupuesto general correspondiente al ejercicio de 2016, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, por el plazo de quince días hábiles a efectos de que pueda ser examinado por los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada y presentar reclamaciones por los motivos señalados en el apartado 2.º del artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2016

INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	16.000,00
2.	Impuestos indirectos	3.500,00
3.	Tasas y otros ingresos	13.000,00
4.	Transferencias corrientes	23.800,00
5.	Ingresos patrimoniales	31.560,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	63.330,00
	Total	151.190,00
	GASTOS	
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	17.800,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	49.090,00
4.	Transferencias corrientes	4.300,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	80.000,00
	Total	151.190,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 93



martes, 17 de mayo de 2016

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es el que a continuación se detalla:

Personal funcionario: Secretaría-Intervención, en agrupación.

En Hontanas, a 28 de abril de 2016.

El Alcalde, Luis María García Díez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es